



SESION ORDINARIA N° 157/2021

ACTA N°. 157/2021

En Cerro Sombrero a trece días del mes de abril de 2021, siendo las 16:10 hrs por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19 se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 157 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 152:

Concejala Fernández, manifiesta que en el párrafo 8 donde ella interviene al final de la última línea dice "las personas que habiten **hay** dispongan de una vivienda" y debe decir "las personas que habiten **ahí** dispongan de una buena vivienda", se cambia la palabra.

Concejal Segovia,

Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Acta sesión ordinaria N° 153:

Por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se subió la licitación para renovación de los seguros municipales de bienes y vehículos municipales, la cual cierra el 23 de abril.
- 2.2 Se sostuvo de parte de la Administradora y equipo técnico Municipal reunión con el gobierno regional, respecto del programa de residuos sólidos a nivel provincial, el día de mañana se va a firmar de colaboración con el gobierno regional para los trabajos que se iniciaron para Tierra del Fuego.
- 2.3 Se iniciaron ayer las obras del proyecto FRIL de los 2 pasajes 15 de octubre y karukinka, se va mantener por 30 días cortado el tránsito peatonal mientras se ejecutan las obras en las escaleras, pasamanos e iluminación.
- 2.4 Se continua trabajando con el gobierno regional para el proyecto eléctrico en la regularización de todo lo que tiene que ver con la red pública del sector alto, se viene trabajando desde el año pasado, donde se realizó una visita tanto de los profesionales de energía y gobierno regional que hicieron un levantamiento y así solicitar los recursos a Subdere.



- 2.5 El año pasado se hizo la postulación al llamado 30 de pavimentación participativa, la comuna fue aprobada en su totalidad y se levantó la licitación de parte del Serviu con todas las calles que se postularon, tanto de Porvenir como de Primavera.
- 2.6 El día jueves 15 se realizará un nuevo proceso de vacunación contra la influenza durante la mañana y en la tarde vacunación Covid19 segundas dosis, para los que se vacunaron el 17 de marzo, esto se realizará en la escuela.
- 2.7 Hoy se recibió de parte del gobierno regional la notificación de admisibilidad del proyecto FNDR del cuartel de bomberos y entra a su etapa de revisión final para pasar a ejecutarse en el año 2021 por M\$1.100.-
- 2.8 El programa Chile Crece Contigo se continúa desarrollando, la fonoaudióloga está realizando atención remota a los niños que están incorporados en el programa, esto por el caso positivo que fue detectado en la escuela, hasta el 19 de abril y continúan las atenciones presenciales de la terapeuta ocupacional con los 10 niños, esto de acuerdo con los apoderados y tomando los resguardos de seguridad y sanitarias.
- 2.9 En el Jardín infantil se hará un taller para padres y apoderados, por el tema del caso positivo y para controlar el tema de ansiedad que provocó en la comunidad educativa.
- 2.10 El 12 de abril se hizo entrega de pañales a 4 familias y la semana pasada se entregaron 22 canastas a distintas familias dentro del territorio, BRC, adultos mayores y familias que estaban dentro del listado para recibir las canastas de ayudas.
- 2.11 El 24 de abril, se realizará atención podológica a la comuna.
- 2.12 El 30 de abril está coordinada la atención del centro de rehabilitación de Porvenir con todos los profesionales, atenderán en la escuela, la escuela estará cerrada por asistencia de los docentes a micro centro.
- 2.13 Hace tiempo se hicieron gestiones para traer el mamógrafo móvil y confirmaron fecha probable el 19 y 20 de abril con un cupo para 30 pacientes y si no es así van a informar previamente y también está calendarizado otro operativo para el 26 y 27 de abril, se va a reconfirmar una vez que el equipo de mamografía solucione temas internos, vengán a la comuna y después vayan a Porvenir.
- 2.14 Ayer se tuvo la visita de Prodemu de parte de la Directora encargada a nivel provincial y sus profesionales, quienes realizaron un puerta a puerta a las damas de la comuna para invitarlas a ser parte de un programa a nivel provincial, aparte de los 2 que ya están trabajando, hay un nuevo programa que es de



conectividad, para las mujeres de 30 años hacia arriba, pasaron al municipio y coordinaran con Dideco los programas que se están desarrollando en la comuna.

- 2.15 Respecto de procesos de vacunación que se han llevado a efecto durante la pandemia, como comuna hay un % bastante alto, el grupo objetivo son 571, la primera dosis está sobrepasada en las atenciones, lo que equivale a un 114,9% de cumplimiento, de los 571 de primera dosis se llevan 656 inoculados en la comuna, la segunda dosis también el % es alto, ya van 530 inoculados, lo que equivale a un 92% de cumplimiento, de cumplir y sobrepasar los 571 con segunda dosis, se estaría cumpliendo la inmunidad de rebaño, lo que permite tener una tranquilidad y seguridad importante para la población, lo cual se estaría logrando en el país en septiembre u octubre de este año y la comuna a fines de abril o mayo ya se podría estar con la inmunidad rebaño, siguen los procesos de vacunación de acuerdo al calendario de la Seremi de Salud, con la coordinación del municipio.
- 2.16 Se esta trabajando en el vertedero con la recolección de bolsas y papeles, con un contrato de un mes, los avances son muy importantes, con el resultado esperado de lo que se tenía y se nota al visitar el sector.
- 2.17 Se firmó el Convenio de la pavimentación participativa del llamado 30, fue decretado y enviado el documento al Serviu, la licitación está en marcha y pronto se podrían tener noticias de la adjudicación a una empresa que ejecute el trabajo.
- 2.18 Se adjudicó la continuidad del gavión del río side, que llego detrás de la cancha de jineteada y se ofició para se continuara por el invierno, ya que cerca de la Ponderosa hay riesgo de derrumbe y el río pasa muy cercano al camino, se adjudicó a la constructora José Cuevas para la construcción de los gaviones y dar continuidad a dicho proyecto que va a permitir a futuro poder construir el paseo peatonal del borde río.
- 2.19 Los baños públicos ya se abrieron, estamos en fase 4, lo que es bueno porque se pueden activar varias cosas como restaurantes, comercio, cumpliendo con los resguardos necesarios y los aforos, se ha decidido abrir los baños públicos en un horario determinado y se espera poder mantenerlo y no tener que retroceder de fase.
- 2.20 Esta última semana ha habido problemas de conectividad con las señales de las compañías telefónicas tanto de celulares como de Internet, lo cual ha afectado al municipio y a los equipos de los departamentos, con una lentitud que ha generado una serie de trastornos, se hizo la denuncia a la compañía y se está viendo la posibilidad de contratar a alguien para la mantención de los equipos, para aumentar las velocidades, se está en pleno proceso y tomar prontamente la normalidad.



- 2.21 Se va a realizar atención presencial para pagos de permisos de circulación en el municipio.
- 2.22 Mañana 14 de abril, se realizará la cuenta pública a las 19:00 hrs., mediante videoconferencia, se les hizo llegar la invitación respectiva y la cuenta impresa se les va a hacer llegar cuando esté compaginada, en consideración a que se está con funcionarios en teletrabajo, pero dentro de los plazos correspondientes.
- 2.23 La suspensión de clases presenciales está desde el 11 al 19 de abril, pero se sigue en forma Online.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA No hay

La Secretaria Municipal, señala que se despachó dentro de los plazos correspondientes la Modificación Presupuestaria 5-A de Gestión, pero no fue colocada en la Tabla. El Alcalde, cede la palabra al Concejo para ver si están de acuerdo en integrarla a la tabla. Todos manifiestan no tener inconveniente en incluirla en la tabla y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 486

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incluir en la Tabla de la presente sesión la Modificación Presupuestaria 5-A de Gestión.

3.2 Modificación Presupuestaria 5-A de Gestión

El Alcalde, da la palabra al Director de Administración y Finanzas, para que presente la modificación.

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la presente modificación que corresponde a lo tratado en la sesión anterior respecto de las becas municipales y que se requiere transferir recursos de las becas de enseñanza superior a becas de enseñanza media, a solicitud de la Directora de Dideco.

Al no haber consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 487

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 5-A de Gestión, por un monto de M\$3.500 y que a continuación se detalla:



MAYORES GASTOS		AREA	
24-01-999-001	BECAS ENSEÑANZA MEDIA	481 m\$	3500
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	3.500

MENORES GASTOS		AREA	
24-01-999-002	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	491 m\$	3.500
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	3.500

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Cuyul, se refiere al personal de maestranza, como ellos ya retornaron a sus funciones, consulta si la recolección de residuos va a continuar 2 veces a la semana o se va a retomar como antes.

El Alcalde, señala que la idea es retomar la normalidad del proceso y eso depende de la situación en que se vaya desarrollando el territorio, hoy día hay un conductor con feriado, otro fuera por contacto estrecho, y eso va haciendo que la normalidad no se ha tomado completamente, porque hay situaciones que lo van modificando y por eso hay que ir viendo el día a día, hay muchos temas que no están operativos 100%, si bien están todos vacunados no se ha reactivado el retorno a la normalidad de parte de los funcionarios municipales, la idea es tomar el proceso de recolección de basura lo más normal posible.

El Alcalde, aclara que hace días atrás salió la información del bono para los funcionarios que trabajan en la recolección de residuos, ese bono es para aquellos que tienen externalizada la recolección por lo que los trabajadores municipales no lo perciben, este es un Bono que entrega la Subdere a los municipios para que entregue la plata a las empresas que prestan el servicio de extracción de basura.

Concejal Andrade, consulta respecto de los funcionarios de maestranza, si se vuelve a la normalidad también se normalizarían sus remuneraciones.

El Alcalde, dice que ellos están trabajando con horarios de acuerdo a la necesidad y requerimientos diarios y lo que tiene que ver con las remuneraciones antes de salir dio las instrucciones para que a quienes se les hizo rebaja en los distintos porcentajes se vaya normalizando y los primeros que están en el listado es el personal de maestranza, de eso está en conocimiento el Director de Administración y Finanzas.

Concejal Andrade, consulta si la baja presupuestaria también afectó la compra de ropa del personal de maestranza, ya que al parecer hace bastante tiempo no se le compran sus elementos.

El Alcalde, dice que esa información está equivocada y es mal intencionada, al personal nunca le ha faltado los elementos de seguridad, eso está a cargo de operaciones y lo tiene en el sector alto de la maestranza y si necesitan tienen



que pedirlo, y se lleva un control a cada uno, eso considera todos los elementos de seguridad, buzo, casco, etc., si falta algo el encargado de operaciones solicita la disponibilidad presupuestaria y se manda a comprar, señala que realizará las consultas a operaciones.

- 4.2 Concejala Fernández, se refiere a lo mencionado por el Alcalde que dejó instrucciones para hacer el análisis del presupuesto con el fin de ver la disponibilidad presupuestaria para poder retomar los sueldos de los trabajadores a honorarios, consulta si el análisis se puede hacer ya y si hay que esperar a su retorno para la toma de decisiones.
- El Alcalde, señala que él dejó las instrucciones antes que saliera, que se hayan cumplido todas es difícil, más cuando la Administradora Municipal tuvo que salir y no va a estar en todo el mes por un problema de salud lo cual es entendible, dice que hoy envió un correo a quienes corresponde para que hagan el análisis y se active lo antes posible el proceso, el área jurídica debe regularizar los contratos, en la mañana envió un correo detalladamente con el fin de agilizar los procesos y no esperar que él esté presente.
- Concejala Fernández, solicita si es factible que la próxima semana el jefe de finanzas pueda entregar un informe sobre los estados financieros de cómo van los ingresos y gastos, en sesión de marzo solicitó a la Administradora que gestionara incluir la información relevante a la página de transparencia, porque no se visualiza ninguna información del año 2021, ni remuneraciones ni estados financieros.
- 4.3 Concejala Fernández, se refiere al uniforme del personal del complejo de Bahía Azul y consulta si ya se les entregó.
- El Alcalde, indica que a ellos se les entrega en la medida que lo necesiten y como lo han hecho siempre deben dirigirse a su jefatura directa que es operaciones y el gestiona eso.
- 4.4 Concejala Fernández, sobre rondas médicas del Hospital de Porvenir, consulta si se van a desarrollar y si hay agendadas fechas.
- El Alcalde, dice que el hospital de Porvenir envió un calendario con fechas pero son tentativas, requieren computadores e internet en la clínica y eso no es posible porque el recinto no es municipal, en la primera ronda ellos van a traer sus equipos, están pidiendo una persona exclusiva para hacer aseo después de cada atención de un paciente, probables fechas para abril son para el 15 y el 29, manifiestan que están sujetos a la situación de la pandemia y readecuación por el aforo que tienen calculado en la clínica, todo en el contexto sanitario debido a la pandemia lo cual puede modificarse.
- Concejala Fernández, lo plantea por la necesidad que tiene la comunidad de que se activen las rondas médicas.
- El Alcalde, señala que hasta hoy vendría la ronda el día 15 de abril, lo que se puede ver y coordinar es el tema del aseo y el resto de la coordinación que lleva las fechas esta la persona, la idea es tomar la normalidad de todos los procesos,



pero hoy día hay otras cosas como el aforo, distanciamiento, citaciones diferidas, etc, la idea es que se maneje de la mejor forma, retomar todo normal como se venía haciendo va a pasar mucho tiempo, pero se está tratando de hacer lo mejor posible con el personal de Dideco que ha coordinado siempre estas cosas.

Concejala Fernández, entiende que con la pandemia no se puede esperar que todo vuelva a la normalidad en corto plazo, pero considerando que la salud es primordial y poder dar atención a la comunidad, respecto de lo que están solicitando un computador e internet, se podría hacer con un notebook.

El Alcalde, dice que es un tema interno de ellos, los notebook que se tienen están fuera de servicio y en cuanto a las instalaciones se está viendo con el área informática para ver como instalar e implementar.

- 4.5 Concejala Fernández, se refiere a la desmunicipalización de la educación para el próximo año se espera la creación de los servicios locales en Magallanes, consulta si se ha tenido información al respecto.

El Alcalde, señala que no tiene ninguna información oficial, la Región de Magallanes comenzaría con la desmunicipalización y específicamente en Punta Arenas porque tiene la mayor cantidad de establecimientos, para las comunas rurales es muy complejo, la gran mayoría lo espera porque se liberan los recursos y lo que significa mantener la educación, dejar de invertir más de 100 millones todos los años en el colegio, eso va a quedar para el municipio, en su opinión personal, sacar la educación a las comunas rurales es distinto ya que es la razón de ser de los municipios, hay opiniones distintas de los Alcaldes relacionadas al área educativa y lo que significa la desmunicipalización, para algunos puede ser bueno, pero hay que ver el contexto de lo que significa una administración distinta al municipio, se podrá controlar con un ente externo que no estará instalado en la comuna sino que estará instalado a nivel provincial.

- 4.6 Concejal Andrade, se refiere a las redes sociales que opinan del relleno sanitario en Porvenir, y reclaman porque en el lugar hay parcelas, alguien dijo que es un relleno provincial, consulta si fue un acuerdo que tomo el Concejo respecto de la ubicación, porque el acuerdo fue para que sea un relleno provincial, dice no estar de acuerdo en el lugar donde lo van a hacer.

El Alcalde, indica que, lo que tiene que ver con el terreno lo maneja la comuna donde va a estar ubicado el relleno sanitario, en este caso es Porvenir, explica en detalle respecto del tema e indica que los recursos los pone el gobierno regional y el territorio debe ser dentro de la capital provincial, se determinó que las 3 comunas cabeceras de provincias es donde estarán ubicados los rellenos sanitarios, y el resto de las comunas van a tener que votar sus residuos hacia allá, el municipio hace años atrás adquirió un terreno para el relleno sanitario, pero que no cumplía con lo que se requiere para un relleno sanitario hoy en día, se está realizando un estudio para el emplazamiento de los rellenos sanitarios, mañana se va a firmar un convenio de colaboración con el gobierno regional, el



cual no significa costo para el municipio, sino que es para emitir opiniones y de las cosas que se consideren para que estén incluidas dentro del relleno sanitario provincial, el que debe estar en terreno de la comuna de Porvenir.

- 4.6 Concejal Segovia, se refiere a las obras que las empresas dejaron, consulta que va a pasar?
El Alcalde, señala que es una empresa y dejó 2 obras, la casa de salud y el jardín infantil, se debe realizar nuevamente los trámites administrativos que corresponden, y llamar nuevamente a licitación, da a conocer las razones que la empresa indico para no seguir con las obras, la Junji esta consiente de lo que pasó y están viendo la posibilidad de suplementar más recursos, los valores subieron demasiado, lo mismo para la casa que es un proyecto FRIL.
- 4.7 Concejal Segovia, consulta por el galpón de reciclaje y el alcantarillado.
El Alcalde, informa respecto de los avances de la obra del galpón, los cuales están en los márgenes, dado que se están construyendo los paneles en Punta Arenas, en cuanto al alcantarillado ha tenido problemas por la napa de agua y falta conexiones y fundaciones, se les ha notificado de montos en multas pero están comprometidos y no van a dejar tirada la obra y ellos se adjudicaron también los pasajes.
- 4.8 Concejal Segovia, se refiere a la bomba de agua que está trabajando con el puro motor para generar agua, por el corte de luz, dice que hay un cable cortado frente a la casa de don Celedio Tocol y por eso está trabajando el puro motor, consulta quien hace la mantención de combustible, porque si llega a quedar sin combustible va a quedar sin agua la población, dicen que corresponde a Enap hacer el empalme y arreglar el cable.
El Alcalde, dice que el motor está funcionando y tiene petróleo, pero no es el cable que generó el corte de agua, el problema se generó en el tablero, se está trabajando en eso para darle solución, informa técnicamente respecto del tema de energía y señala que el gran porcentaje de la población es responsabilidad del municipio, hay una fase en el sector alto que es de Enap y alimenta el sector de las antenas, hoy está funcionando la bomba con un generador y se revisa siempre y hay un stock de petróleo dentro de la misma caseta para ir reponiendo en caso de ser necesario, hay personal que está pendiente.
- 4.9 Concejal Segovia, se refiere a la alumna que viene de Bahía Felipe, que había consultado a la Directora por el transporte y no ha tenido solución.
El Alcalde, señala que la Directora se contacta con la Sostenedora y ella debe hacer las coordinaciones respectivas, se refiere a que hay un internado y se ha ofrecido el internado, en el caso que se consulta, se tuvo una reunión en la estancia en conjunto con Dideco y se les planteo y ellos comentaron su situación, se les manifestó que el transporte del municipio es complejo, cuando hay internado el municipio no puede transportar a los alumnos de localidades rurales, debe ser de responsabilidad de los padres, los pueden dejar en el internado o gestionar por sus propios medios el transporte como lo hacen



algunas personas de otras estancias, si la vulnerabilidad es altísima el municipio podría generar el transporte, pero tiene que cumplir con una serie de requisitos, hay que habilitar un móvil con las condiciones que se requieren para este transporte, tener claridad de horarios y días de clases con la situación actual, tener un chofer habilitado para manejo de vehículo del departamento de educación, dependiendo de la edad de los niños hay que habilitar asientos especiales por el tema de seguridad en caso de accidentes, hay que tener un seguro; está la posibilidad que el municipio licite el transporte a zonas rurales, se ha licitado dos veces el transporte para traer niños de estancias a la escuela, y las dos veces no ha postulado nadie, porque la exigencia que hay de educación es que el vehículo debe cumplir con una serie de requisitos aunque sea una comuna rural, es un tema complejo y no es que no se quiera hacer, se está haciendo con los niños de la estancia Los Olivos y adecuando el vehículo con las exigencias que se requieren por la situación de la pandemia hay que ir a las 13:00 hrs a buscarlos para el ingreso a clases a las 14:00 hrs y a las 17:00 hrs. hay que ir a dejarlos, en invierno se pone más complicado por la escarcha o nieve, además el chofer debe ir acompañado de un funcionario de la escuela ya sea un auxiliar o un docente, esto genera un trastorno pero se está buscando la mejor alternativa para poder cumplir, los niños que se van a buscar son de la estancia Los Olivos y la otra estancia queda en el otro extremo, es mucho más lejos y un camino que no tiene las mismas condiciones que la otra estancia, en el invierno se va a tornar un problema, se está analizando con educación para ver cuál es la mejor alternativa, pero requiere de mucho análisis para llegar a un acuerdo que sea lo mejor para ambas partes y sobre todo que brinde seguridad para todos.

- 4.10 Concejal Segovia, consulta por José Cuevas del proyecto de los gaviones es de Porvenir.
El Alcalde, dice que no lo sabe.
- 4.11 Concejal Segovia, consulta por el tema de salud si hay algún avance.
El Alcalde, responde que la Contraloría no ha respondido a la consulta que se hizo respecto si dentro de la estructura que se tiene se puede invertir en salud.
Concejal Segovia, expone un problema de salud que tuvo al acudir por atención médica a la clínica y lo que le ocurrió.
El Alcalde, señala que esas situaciones hay que informarlas por escrito, lamentablemente salud no ha firmado el convenio entre Esach y el Servicio de Salud, porque está en la posición de que se debe crear la salud en la comuna.
- 4.12 Concejala Paillan, dice que el día 8 una persona que tenía problemas para respirar y tragar y que es de la tercera edad, fue a la clínica y el doctor le dijo que vaya al otro día a las 8 de la mañana.
El Alcalde, dice que esas cosas se las deben informar por escrito para tener los antecedentes que respalden lo sucedido y mostrarlo en un momento determinado.



Concejal Andrade, dice que hay un libro de reclamo en la clínica, porque ese libro lo revisa Enap y a lo mejor Enap ignora muchas cosas.

El Alcalde, dice que es un buen alcance, agrega que a veces no quieren hacer los reclamos por temor, pero hay que denunciar.

- 4.13 Concejal Andrade, informa que asistió a la presentación de la práctica profesional de Manuel González, quien fue apoyado en su práctica por el profesional de turismo, estuvo presente Carolina como Alcalde Subrogante, fue algo muy emocionante y bonito, lo hizo solo además de que aprobó la práctica, los profesores hacen llegar los agradecimientos al Alcalde por dar las facilidades y primera vez que un alumno de la comuna de Primavera se tituló en Porvenir.

El Alcalde, agradece lo informado por el Concejal Andrade y dice que estaba en antecedentes, es un tema emotivo que pone a todos contentos y se dan las facilidades para las practicas, siempre han estado las puertas abiertas ha habido muchos que han realizado su práctica acá.

- 4.14 Concejal Andrade, informa que hubo un rescate de un gato que estaba arriba de un poste, se agradece la gestión y colaboración de Pamela y Eduardo para poder realizar el rescate.

- 4.15 El Alcalde, manifiesta que hay un problema porque los castores están invadiendo el sector bajo de Cerro Sombrero, han votado varios cercos y árboles, se han repartido trampas para tratar de cazarlos y también los guanacos están ingresados al pueblo y están entrando a los patios y eso se genera por la tranquilidad en la noche, pero hay que tomar las precauciones.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 20 de abril del 2021 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 157/2021



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal